



# CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN LAS NAVES

RUC: 1260029120001

LAS NAVES - PROV. BOLIVAR

Creado el 13 de Julio de 1987

Acuerdo Ministerial N° 896



## MEMORANDO No. CBLN-S/T-2026-001

Las Naves, febrero 03 de de 2026

**PARA:** Responsables de las áreas administrativas y operativas

**DE:** Ing. Ambar Escobar - Secretaria - Tesorera

**ASUNTO:** Solicitud de información para el proceso de Rendición de Cuentas 2025

En cumplimiento de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y de las disposiciones emitidas por la máxima autoridad institucional, solicito se remita a esta dependencia la información correspondiente al período fiscal 2025 relacionada con:

- ✓ Gestión administrativa.
- ✓ Gestión financiera y presupuestaria.
- ✓ Contratación pública.
- ✓ Atención de emergencias.
- ✓ Actividades de prevención y capacitación.
- ✓ Evidencias fotográficas.
- ✓ Informes técnicos y operativos.
- ✓ Indicadores de gestión.

La información deberá ser entregada hasta el día 16 de marzo de 2026, a fin de consolidar el Informe de Rendición de Cuentas institucional.

Agradezco la colaboración prestada para el cumplimiento de esta obligación legal.

Atentamente,

Ing. Ambar Escobar  
**SECRETARIA - TESORERA CBLN**







# CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN LAS NAVES

RUC: 1260029120001

LAS NAVES - PROV. BOLIVAR

Creado el 13 de Julio de 1987

Acuerdo Ministerial N° 896



## MEMORANDO No. CBLN-J-2026-002

Las Naves, mayo 08 de 2026

**PARA:** Equipo Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas

**DE:** Tcrn. Efraín Chango - Jefe del Cuerpo de Bomberos del Cantón Las Naves

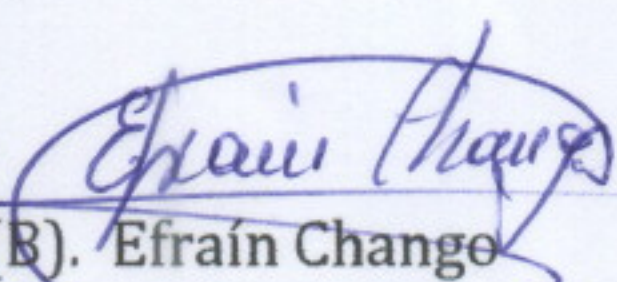
**ASUNTO:** Convocatoria a reunión de trabajo

Por medio del presente se convoca a los integrantes del Equipo Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2025 a la reunión que se realizará el día 11 de mayo de 2026, a las 16h00, en las instalaciones institucionales.

El objetivo de la reunión será revisar el avance del proceso, verificar la información recopilada y coordinar las actividades necesarias para el cumplimiento de las fases establecidas por el CPCCS.

Se solicita puntual asistencia.

Atentamente,

  
Tcrn. (B). Efraín Chango

**JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS**







# CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN LAS NAVES

RUC: 1260029120001

LAS NAVES - PROV. BOLIVAR

Creado el 13 de Julio de 1987

Acuerdo Ministerial N° 896



## MEMORANDO No. CBLN-J-2026-003

Las Naves, 20 de mayo de 2026

**PARA:** Sra. Gretty Gil

**Presidenta de la Asamblea Local Ciudadana del Cantón Las Naves**

**DE:** Tcrn. Efraín Chango

**Jefe del Cuerpo de Bomberos del Cantón Las Naves**

**ASUNTO:** Invitación a la Deliberación Pública del Informe de Rendición de Cuentas 2025

Reciba un cordial saludo.

En cumplimiento de la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, me permito extender a usted la cordial invitación para participar en la Deliberación Pública del Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025 del Cuerpo de Bomberos del Cantón Las Naves.

El evento se desarrollará el día 28 de mayo de 2026, a las 10h00, en el Salón Auditorio del Cuerpo de Bomberos.

Su participación contribuirá al fortalecimiento de los mecanismos de transparencia, control social y participación ciudadana.

Por la atención brindada, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Tcrn. (B). Efraín Chango

**JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS**



Recibido  
22/04/26  
Gretty Gil